

Código de conducta para socios comerciales de Astellas

Este Código de Conducta para Socios Comerciales de Astellas describe los principios aplicados al Socio Comercial, en lo sucesivo denominado "Empresa", para los sistemas de ética, trabajo, salud y seguridad, medio ambiente y sistemas de gestión relacionados.

I. Ética

La compañía conducirá sus negocios de una manera ética y actuará con integridad. Los elementos de ética incluyen:

1. Integridad comercial y competencia leal

Toda la corrupción, extorsión y malversación están prohibidas. La Compañía no pagará ni aceptará sobornos ni participará en otros incentivos ilegales en negocios o relaciones gubernamentales. La Compañía conducirá sus negocios de manera consistente con una competencia justa y vigorosa y de conformidad con todas las leyes antimonopolio aplicables. La empresa deberá emplear prácticas comerciales justas, incluida la publicidad precisa y veraz.

2. Identificación de inquietudes Se alentará a todos los trabajadores a informar inquietudes o actividades ilegales en el lugar de trabajo sin la amenaza de represalias, intimidación u hostigamiento. La compañía deberá investigar y tomar medidas correctivas si es necesario.

3. Bienestar animal

Los animales deben ser tratados humanamente minimizando el dolor y el estrés . Se deben realizar pruebas con animales después de considerar reemplazarlos, reducir el número de animales a utilizar o refinar los procedimientos para minimizar su angustia. Las alternativas deben usarse donde sea que sean científicamente válidas y aceptables para los reguladores.

4. Privacidad

La Compañía salvaguardará y solo hará un uso adecuado de la información confidencial para garantizar que los derechos de privacidad de la empresa, del trabajador y del paciente estén protegidos.

II. Trabajo

La compañía se comprometerá a defender los derechos humanos de los trabajadores y a tratarlos con dignidad y respeto. Los elementos laborales incluyen:

1. Empleo elegido libremente

La compañía no deberá usar mano de obra forzada, en condiciones de sumisión, obligada o trabajo forzado involuntario.

2. Trabajo infantil y trabajadores jóvenes

La compañía no debe usar trabajo infantil. El empleo de trabajadores jóvenes menores de 18 años solo se realizará en trabajos no peligrosos y cuando los trabajadores jóvenes estén por encima de la edad legal de un país para el empleo o la edad establecida para cumplir la educación obligatoria.

3. No discriminación

La compañía debe proporcionar un lugar de trabajo libre de acoso y discriminación. La discriminación por razones como raza, color, edad, sexo, orientación sexual, origen étnico, discapacidad, religión, afiliación política, afiliación sindical o estado civil no se aprueba.

4. Tratamiento justo

La compañía proporcionará un lugar de trabajo libre de trato cruel e inhumano, libre de acoso sexual, abuso sexual, castigo corporal, coerción mental o física o abuso verbal de los trabajadores y sin amenaza a dicho tratamiento.

5. Salarios, beneficios y horas de trabajo

La empresa pagará a los trabajadores de acuerdo con las leyes salariales aplicables, incluidos los salarios mínimos, las horas extraordinarias y los beneficios obligatorios. La empresa debe comunicarse con el trabajador sobre la base sobre la cual se lo compensa de manera oportuna. También se espera que la compañía se comuniquen con el trabajador si se requieren horas extras y los salarios que se pagarán por ese tiempo extra.

6. Libertad de asociación

Se fomenta la comunicación abierta y el compromiso directo con los trabajadores para resolver los problemas laborales y de compensación. La empresa respetará los derechos de los trabajadores, tal como se establece en las leyes locales, de asociarse libremente, unirse o no unirse a los sindicatos, buscar representación y unirse a los consejos de trabajadores. Los trabajadores deben poder comunicarse abiertamente con la gerencia con respecto a las condiciones de trabajo sin amenaza de represalias, intimidación u hostigamiento.

III. Salud y seguridad

La compañía debe proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable, incluso para las viviendas provistas por la compañía. Los elementos de salud y seguridad incluyen:

1. Protección del trabajador

La compañía protegerá a los trabajadores de la sobreexposición a riesgos químicos, biológicos, físicos y tareas físicamente exigentes en el lugar de trabajo y en cualquier lugar provisto por la compañía.

2. Seguridad de proceso

La compañía debe tener programas establecidos para prevenir o mitigar las emisiones catastróficas de productos químicos.

3. Preparación y respuesta para emergencias

La compañía identificará y evaluará las situaciones de emergencia en el lugar de trabajo y cualquier alojamiento proporcionado por la compañía, y minimizará su impacto mediante la implementación de planes de emergencia y procedimientos de respuesta.

4. Información de riesgo

La información de seguridad relacionada con materiales peligrosos, incluidos los compuestos farmacéuticos y los materiales intermedios farmacéuticos, debe estar disponible para educar, capacitar y proteger a los trabajadores de los peligros.

IV. Ambiente

La compañía debe operar de una manera ambientalmente responsable y eficiente para minimizar los impactos adversos sobre el medio ambiente. Se alienta a la empresa a conservar los recursos naturales, evitar el uso de materiales peligrosos cuando sea posible y participar en actividades que reutilicen y reciclen. Los elementos ambientales incluyen:

1. Autorizaciones ambientales

La compañía debe cumplir con todas las regulaciones ambientales aplicables. Se deben obtener todos los permisos ambientales, licencias, registros y restricciones de información requeridos y se deben seguir sus requisitos operativos y de informes.

2. Desechos y Emisiones

La compañía debe contar con sistemas para garantizar la manipulación, el movimiento, el almacenamiento, el reciclaje, la reutilización o la gestión seguros de los desechos, las emisiones al aire y las descargas de aguas residuales. Cualquier desecho, aguas residuales o emisiones con el potencial de afectar negativamente a la salud humana o ambiental se manejarán, controlarán y tratarán adecuadamente antes de su liberación al medio ambiente.

3. Derrames y liberaciones

La compañía debe contar con sistemas para prevenir y mitigar los derrames accidentales y las emisiones al medio ambiente.

V. Sistemas de gestión

La empresa debe usar sistemas de gestión para facilitar la mejora continua y el cumplimiento de las expectativas de estos principios. Los elementos del sistema de gestión incluyen:

1. Compromiso y responsabilidad

La empresa deberá demostrar su compromiso con los conceptos descritos en este documento asignando los recursos apropiados.

2. Requisitos legales y del cliente

La compañía debe identificar y cumplir con las leyes, regulaciones, estándares y requisitos relevantes del cliente.

3. Gestión de riesgos

La empresa tendrá mecanismos para determinar y gestionar riesgos en todas las áreas mencionadas en este documento.

4. Documentación

La empresa deberá mantener la documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de estas expectativas y el cumplimiento de las reglamentaciones aplicables.

5. Entrenamiento y competencia

La empresa debe tener un programa de capacitación que logre un nivel apropiado de conocimiento, destrezas y habilidades en la administración y los trabajadores para abordar estas expectativas.

6. Mejora continua

Se espera que la compañía mejore continuamente al establecer objetivos de desempeño, ejecutar planes de implementación y tomar las medidas correctivas necesarias para las deficiencias identificadas por evaluaciones internas o externas, inspecciones y revisiones de la administración.